

AYUNTAMIENTO DE CARCHELES

Identificación

Código de referencia

Provincia: Jaén

Municipio: Cárcheles

Localidad: Cárcheles

Nombre del Archivo: Municipal de Carcheles

Subsistema: Archivos de las entidades locales de Andalucía

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas

Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1696-2017

Observaciones a las fechas: CARCHELEJO: 1696-2008 CARCHEL: 1846 -1972 (EN LA MEMORIA REALIZADA POR JUAN SERGIO QUESADA AGUILAR TRAS LA CULMINACION DE LA BECA EN 2003 SEÑALA COMO FECHA MAS ANTIGUA 1843, PERO NO SE HA PODIDO CONSTATARLO)

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 1230. Metros lineales: 123)

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

AYUNTAMIENTO DE CARCHELES

Historia institucional o biografía

TRAS LA CONQUISTA DE ESTA ZONA EN 1244 POR FERNANDO III, SE CONSTITUYO EN SEÑORIO DE DIA SANCHEZ DE FUNES. LOS CORTIJOS DE CARCHEL Y CARCHELEJO DEPENDIERON JURISDICCIONALMENTE DE JAEN HASTA 1675. A FINALES DEL SIGLO XVII SE CONSTITUYE EN CONCEJO. EN 1974 NACIO EL MUNICIPIO DE CARCHELES TRAS FUSIONARSE CARCHELEJO Y CARCHEL.

Historia archivística

CARCHELES ES EL RESULTADO DE LA FUSION EN LA DECADA DE LOS SETENTA DE CARCHEL Y CARCHELEJO. EL AYUNTAMIENTO DE CARCHELES SE ESTABLECIO EN CARCHELEJO, PERO LA DOCUMENTACION GENERADA POR CARCHEL NO SE TRASLADO, QUEDANDO UBICADA EN LO QUE ANTES FUE SU AYUNTAMIENTO. HAY TRES DEPOSITOS: EL PRIMER DEPOSITO ESTA SITUADO EN EL AYUNTAMIENTO (ARCHIVO DE GESTION), UN SEGUNDO DEPOSITO ESTA UBICADO EN UN EDIFICIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO EN LA C/NUEVA Y UN TERCER DEPOSITO EN LO QUE FUE EL AYUNTAMIENTO DE CARCHEL. EN EL AÑO 2002 JUAN SERGIO QUESADA AGUILAR COMIENZA A TRABAJAR EN EL ARCHIVO CON UNA BECA MEDIANTE CONVENIO DEL AYUNTAMIENTO CON LA DIPUTACION PROVINCIAL. DURANTE UN AÑO ORGANIZO LA DOCUMENTACION UTILIZANDO PARA ELLO UN CUADRO DE CLASIFICACION ORGANICO FUNCIONAL Y REALIZO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA CONOCER EL ESTADO DE LA HABITACION DONDE ESTABA UBICADA, CON LA CONCLUSION DE VER NECESARIO LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO QUE SE LLEVARON A CABO

Forma de ingreso

TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS.

Bibliografía

ARCO MOYA, Juan del, ¿La destrucción de archivos en la provincia de Jaén al comienzo de la Guerra Civil de 1936-1939, según las fuentes republicanas?, Boletín de Instituto de Estudios Giennenses, (Jaén), nº 173, 1999. p. 225-249.

GONZÁLEZ CANO, Jorge, ¿Formación del Concejo de Carchelejo a finales del siglo XVII?, Sumuntán: Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina, 1992

GONZÁLEZ CANO, Jorge y RUIZ GALLARDO, Manuel, Los Cárcheles : puerta de Sierra Mágina, Los Cárcheles : Organo Municipal para la Celebración del III Centenario de la Independencia Jurídica de Cárcel, Carchelejo y Cazalla , 1995.

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

ESTE FONDO, CONSTITUIDO POR LA DOCUMENTACIÓN GENERADA POR EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PROPORCIONA ANTECEDENTES PARA LA GESTIÓN, GARANTIZA LOS DERECHOS DE LA INSTITUCIÓN Y DE LOS CIUDADANOS Y ES ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA CONOCER LA HISTORIA DE LA LOCALIDAD

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación: NO HAY

Valoración y Selección: NO HAY

Eliminación: NO HAY

Nuevos ingresos

NO HAY CALENDARIO DE TRANSFERENCIAS, PERO LA DOCUMENTACIÓN SE TRASLADA UNA VEZ CONCLUIDA SU UTILIZACIÓN EN LABORES ADMINISTRATIVAS DESDE EL AYUNTAMIENTO AL DEPÓSITO SITUADO EN LA C/ NUEVA.

Clasificación. Ordenación

LA ORGANIZACIÓN FUE REALIZADA POR JUAN SERGIO QUESADA AGUILAR QUE UTILIZÓ UN CUADRO DE CLASIFICACIÓN ORGÁNICO-FUNCIONAL, CONCRETAMENTE EL PROPUESTO POR LA MESA NACIONAL DE ARCHIVEROS DE MADRID QUE ESTA COMPUESTO POR CUATRO SECCIONES, GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS Y HACIENDA, QUE SE DESGLOSAN A SU VEZ EN SUBSECCIONES Y SERIES DOCUMENTALES.

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

EL ACCESO A LOS ARCHIVOS MUNICIPALES ESTA REGULADO POR LA LEGISLACION ESPAÑOLA, AUTONOMICA Y LOCAL: - CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978. ART. 105.B: EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS ARCHIVOS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS SERA REGULADO POR LEY SALVO LO QUE AFECTE A LA SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESTADO, LA AVERIGUACION DE LOS DELITOS Y LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 16/1985 DE PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL. ART. 62: GARANTIZA EL ACCESO A LOS ARCHIVOS POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES, ESO SI, SIN PERJUICIO DE LAS RESTRICCIONES QUE, POR LA CONSERVACION DE LOS BIENES CUSTODIADOS O DE LA FUNCION PROPIA DE LA INSTITUCION, PUEDAN ESTABLECERSE. ART. 57.1: REGULA EL LIBRE ACCESO, PERO CON AUTORIZACION SI AFECTA A MATERIAS CLASIFICADAS O A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, Y EN EL CASO DE QUE CONTENGAN DATOS PERSONALES REFERIDOS A LA SEGURIDAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 30/1992 DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN. ART. 35: PROCLAMA EL DERECHO DEL CIUDADANO A CONOCER EN CUALQUIER MOMENTO EL ESTADO DE LA TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE TENGAN LA CONDICION DE INTERESADOS. ART. 37: RESTRINGE EL DERECHO DE ACCESO POR MOTIVOS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCION DE LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 3/1984 AUTONOMICA DE ARCHIVOS

DE ANDALUCIA Y EL DECRETO 97/2000, REGLAMENTO DEL SISTEMA ANDALUZ DE ARCHIVOS. LA SECCION 1ª AMPLIA LO RELACIONADO CON EL ACCESO A LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS ANDALUCES. - LEY 7/1985 REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL Y EL REAL DECRETO 2586/1986 REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES. DELIMITA EL DERECHO DE ACCESO DE LOS CIUDADANOS Y LA CORPORACION EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES. - LEY 5/1992 DE REGULACION DEL TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE LOS DATOS DE CARACTER PERSONAL. - LEY 15/1999 DE PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL.

Condiciones para Reproducción

SEGUN EL ARTICULO 37.9 DE LA LEY 30/92, ¿EL DERECHO DE ACCESO CONLLEVARA EL DE OBTENER COPIAS O CERTIFICADOS CUYO EXAMEN SEA AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION, PREVIO PAGO, EN SU CASO, DE LAS EXACCIONES QUE SE HALLEN LEGALMENTE ESTABLECIDAS¿.

Lengua y escritura

Lengua: CASTELLANO

Escritura: PROCESAL / HUMANISTICA

Características físicas y requisitos técnicos

LA DOCUMENTACION SITUADA EN EL AYUNTAMIENTO ESTÁ EN ESTANTERÍAS DE MADERA, EN EL EDIFICIO DE LA C/NUEVA (CARCHELEJO) SE ENCUENTRA EN CAJAS COLOCADAS EN ESTANTERIAS METALICAS Y EN CARCHEL LA DOCUMENTACIÓN SE HA UBICADO EN CAJAS EN TRES ESTANTERÍAS METÁLICAS.

Instrumentos de descripción no editados

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

ROCÍO ESTEPA BLANCO

Fecha de la descripción

28/11/2005

Fecha de la revisión y la aceptación

01/06/2010